



EMBAJADA  
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,  
MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

Lichtensteinallee 1 - 10787 Berlín  
Tfno. 030-263 989 200 – E-Mail: [alemania@mites.gob.es](mailto:alemania@mites.gob.es)

## NOTA INFORMATIVA

Última actualización: 01/03/2021

### CORONAVIRUS: MÁS APOYO PARA FAMILIAS

#### Bono por hijo (*Kinderbonus*)

El Parlamento alemán ha aprobado también para 2021 el *Kinderbonus*, que consiste en un pago único de 150 euros por cada niño, con el objeto de aliviar las cargas familiares provocadas por la pandemia. Lo abona la caja de familia (*Familienkasse*) y no es necesario solicitarlo.

#### ¿Qué cantidad es? ¿Quién lo recibe?

El bono por hijos es una ayuda única de 150 € que se paga por cada hijo para el que los padres tengan derecho al subsidio familiar o *Kindergeld* durante por lo menos un mes en 2021. Lo recibe el padre o la madre que percibe el *Kindergeld*.

#### ¿Cuándo se recibirá el pago?

Se tendrá en cuenta el mes de mayo para determinar el pago a esta prestación. Es decir, quien reúna en mayo de 2021 el derecho al *Kindergeld* por uno o varios hijos recibirá el dinero ese mismo mes. Los titulares de *Kindergeld* que tengan derecho a esta prestación en otro mes del año en curso recibirán también el pago en mayo.

Más detalles aquí: <https://www.bmfsfj.de/bmfsfj/themen/corona-pandemie/finanzielle-unterstuetzung/faq-kinderbonus/faq-kinderbonus-corona-2021-auszahlung-156686>

#### Ampliación de los días de baja por enfermedad

El Gobierno alemán ha ampliado con motivo de la pandemia el número de días de baja laboral por la enfermedad de un hijo menor de 12 años de 10 a 20 días (20 a 40 días para familias monoparentales), que a los que podrán acogerse también padres/madres que debido al cierre de colegios y guarderías deban permanecer cuidando a sus hijos por no tener otra opción, aunque no estén enfermos.

#### Compensación salarial por el cierre de guarderías y escuelas

Para las familias que se vean afectadas por el cierre de guarderías y colegios y no puedan acudir a su puesto de trabajo por tener que atender a sus hijos, el Gobierno alemán modificó la Ley de protección contra infecciones y aprobó la siguiente medida para compensar posibles pérdidas de salario.

De esta manera, los progenitores afectados recibirán una indemnización del 67% de sus ingresos netos mensuales con un tope máximo de 2.016 euros durante un plazo de seis semanas. El pago lo realizará la empresa, que podrá solicitar el reembolso a la administración regional competente.

#### Requisitos:

- que los padres trabajadores tengan que cuidar de hijos menores de 12 años porque su atención no se pueda garantizar de otra manera (por ejemplo, por el otro progenitor u otro familiar),
- que hayan consumido las horas extras y horas flexibles acumuladas.

Más información: [Coronavirus y derecho laboral](#)

### **Reforma transitoria de la prestación parental (*Elterngeld*)**

El Ministerio Federal de Familia reformó la regulación del *Elterngeld* para responder a determinadas situaciones de necesidad provocadas por la crisis del coronavirus. El objetivo de la reforma es facilitar que los trabajadores de sectores relevantes que tengan que trabajar más de lo previsto, y aquellos que se vean afectados por la reducción total o parcial de su jornada laboral (*Kurzarbeit*) puedan disfrutar de la prestación una vez finalizada la crisis. Algunas de las medidas seguirán vigentes hasta junio de 2021.

Lee aquí toda la información: [Nota informativa – Reforma del Elterngeld para familias afectadas por el coronavirus](#)

Puedes consultar aquí todas las ayudas del Gobierno alemán para las familias:

<https://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/seguridadsocial/ayudasfamiliares/index.htm>